ANEXO TÉCNICO

OBJETO: "UAGRCC 022. ADQUISICIÓN DE UNA CABINA TIPO SHELTER PARA EL ALOJAMIENTO, PROTECCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DESTINADOS A LA MEDICIÓN Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE NOBSA."

1. Denominación del Elemento

Cabina tipo Shelter para instalación, protección, operación y alojamiento de equipos de monitoreo automático de calidad del aire y equipos auxiliares de una estación fija de monitoreo ambiental.

2. Objeto de la adquisición

Adquirir, suministrar, transportar, y poner en servicio una cabina tipo shelter para intemperie, destinada a alojar y proteger los equipos de medición, adquisición, comunicaciones, alimentación eléctrica y demás elementos auxiliares que conformarán una nueva estación de monitoreo de calidad del aire del municipio de Nobsa.

La cabina deberá estar diseñada para operación continua en condiciones ambientales exteriores y permitir la futura instalación de diferentes analizadores de calidad del aire, sin limitarse a una marca o fabricante específico.

3. Finalidad

Disponer de una infraestructura física segura, resistente y técnicamente adecuada para la instalación y operación de equipos destinados al monitoreo de contaminantes atmosféricos y variables meteorológicas, garantizando condiciones apropiadas de protección frente a lluvia, radiación solar, polvo, humedad, variaciones de temperatura, viento y demás condiciones propias de una instalación exterior.

La solución deberá ser compatible con los lineamientos técnicos aplicables a los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA y permitir la operación, mantenimiento, calibración y eventual ampliación de la estación.

El IDEAM señala que los SVCA corresponden a conjuntos de equipos instalados sistemáticamente para atender objetivos de vigilancia de la calidad del aire, y que la información generada se integra al SISAIRE.

4. Características técnicas mínimas

El Shelter es un equipos de medición ambiental con sus respectivos componentes, cuenta con la capacidad técnica y estructural necesaria para realizar monitoreos

ambientales conforme a los lineamientos y estándares establecidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

4.1 Tipo de estructura

- Cabina modular tipo **Shelter**, nueva y de fabricación industrial.
- Diseñada específicamente para instalación permanente en exteriores.
- Estructura autoportante, rígida y resistente.
- Debe permitir el acceso del personal técnico para operación, mantenimiento, calibración y reparación de los equipos.
- Diseño modular que permita modificaciones o ampliaciones futuras.
- La solución deberá considerar las cargas producidas por viento y las condiciones de instalación del sitio.
- El proveedor deberá entregar información técnica de materiales, estructura, cargas admisibles y sistema de anclaje.

4.2 Dimensiones

Como mínimo se recomienda:

Largo: 650 mm

Ancho: 730 mm

Alto: 1002mm

El oferente deberá presentar plano dimensional de la cabina, indicando dimensiones exteriores e interiores, ubicación de puertas, entradas de cableado, ventilación, climatización y demás elementos.

Nota: Las dimensiones definitivas deberán garantizar espacio suficiente para los equipos de monitoreo que posteriormente sean seleccionados, así como para circulación y mantenimiento.

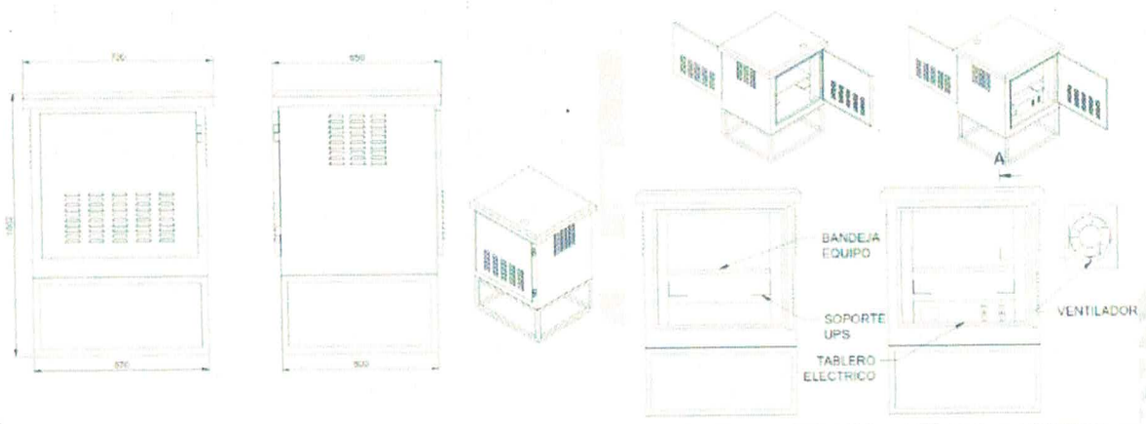
4.3 Componentes y Equipamiento

- Rack de 19" integrado para el montaje de equipos
- Bandeja de soporte para instalar el equipo de medición ambiental
- Manijas laterales que facilitan el transporte y la manipulación del Shelter.
- Ventiladores incorporados para mejorar la ventilación interna y mantener la temperatura adecuada.
- Cerradura de seguridad, que garantice el acceso
- Sistema de distribución eléctrica completo, diseñado para una instalación segura y eficiente

Nota: Las Imágenes son ilustrativas

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280
Teléfonos: 7773126 – 7773127
www.nobsa-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión





Ing. María Camila Hillón Villamil
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: María Camila Hillón Villamil Cargo: Directora de la unidad administrativa de gestión del riesgo y cambio climatico	Nombre: María Camila Hillón Villamil Cargo: Directora de la unidad administrativa de gestión del riesgo y cambio climatico	Nombre: María Camila Hillón Villamil Cargo: Directora de la unidad administrativa de gestión del riesgo y cambio climatico